


**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

 Dirección General de Recursos Humanos, Planificación  
Educativa y Evaluación

TRIBUNAL ÚNICO Y COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE **INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO MUSICAL** DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA CARM (BORM DEL 29).

**ESPECIALIDAD: 594123 INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO MUSICAL**

**CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN Y DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA ÚNICA**

1. El desarrollo del proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 2022 (de la Consejería de Educación de la C. Autónoma de la R. de Murcia) por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización (...) (BORM de 29 de diciembre de 2022), a cuyo articulado y anexos se remite a las personas interesadas.
2. Los criterios aquí recogidos completan y desarrollan, según las funciones asignadas al tribunal, lo establecido en la citada Orden.
3. Se ha de advertir que, conforme a la norma indicada, los “criterios de corrección ortográficos y discursivos de la lengua” que se aplicarán en la prueba única son los establecidos en el Anexo VI de la Orden citada. En dicho anexo se establece que “el máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio”.
4. Las convocatorias de la parte B2 y sucesivas se publicarán en la sede de actuación del tribunal único en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia (ESAD), a partir del 17 de junio de 2023.
5. Los criterios restantes de valoración de la prueba y partes que las componen son los recogidos en los apartados siguientes.

**PARTE A: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el/la aspirante de entre cuatro extraídos al azar por el tribunal. Tiempo máximo de realización: 2 horas. Las dimensiones son, textualmente, las recogidas en el Anexo VI de la Orden de convocatoria.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

<b>DIMENSIÓN 1</b>	<b>CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA</b>
<b>P. MÁXIMA</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se observa rigor científico en la exposición del tema.</li> <li>▪ Los contenidos expuestos están actualizados.</li> <li>▪ Los contenidos son relevantes y propios del tema.</li> <li>▪ Se recogen citas correctas sobre fuentes y/o referencias bibliográficas, en su caso.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO</b>
<b>P. MÁXIMA</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo completo de todos los apartados, incluyendo las dos secciones.</li> <li>▪ Hay coherencia entre los distintos apartados expuestos.</li> <li>▪ Hay claridad y precisión en la redacción de los contenidos expuestos.</li> <li>▪ Se observa un planteamiento original del tema desarrollado.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA</b>
<b>P. MÁXIMA</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento limpio, ordenado, con letra claramente legible y redactado correctamente.</li> </ul>





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

**PARTE B1: PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

<b><u>La unidad presentada deberá cumplir los aspectos formales recogidos en el Anexo VIII de la Orden de convocatoria, así como responder al currículo de la especialidad vigente en la CARM</u></b>		
<b>P. MÁXIMA</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	
1	CONTEXTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contextualización adecuada de la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos.</li> <li>▪ Coherencia de la unidad didáctica con la guía docente de la asignatura.</li> <li>▪ Referencia a los documentos institucionales del centro</li> </ul>
1	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el diseño de la unidad se contempla la normativa aplicable en el ámbito de la CARM. Identifica los objetivos generales de la asignatura y su contribución al perfil profesional de la titulación.</li> <li>▪ Indica las competencias transversales, generales y específicas relacionadas con la unidad</li> <li>▪ Relaciona objetivos, competencias y resultados de aprendizaje propios de la unidad.</li> </ul>
2	CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recoge los contenidos de la asignatura que se trabajan en la unidad.</li> <li>▪ Distribución temporal de la unidad</li> <li>▪ Volumen de trabajo de la unidad</li> <li>▪ Incluye distintos tipos de actividades formativas según la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.</li> <li>▪ Utilización de citas bibliográficas generales y complementarias.</li> </ul>
2	METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empleo recursos metodológicos variados, incluyendo TIC en una secuenciación progresiva de dificultades.</li> <li>▪ Se observa coherencia entre la metodología, las actividades planteadas y el nivel propuesto.</li> </ul>
1	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se recoge el procedimiento de evaluación para cada actividad formativa.</li> <li>▪ Se recogen procedimientos, criterios de evaluación y calificación coherentes en relación a los objetivos de la unidad.</li> </ul>

06/06/2023 12:02:05

LUDENA LÓPEZ, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-387e9f19-0451-1477-e045-0050569b6280




**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

2	EXPOSICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de la exposición de manera fluida, clara y organizada</li> <li>▪ Utilización adecuada del tiempo de exposición, en función de los distintos componentes de la unidad.</li> </ul>
1	DEBATE CON EL TRIBUNAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concreción y corrección en las respuestas.</li> <li>▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas, con datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.</li> </ul>

### **PARTE B2: EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DOS FRAGMENTOS DE TEATRO MUSICAL**

Cada aspirante presentará en el momento de su llamamiento un repertorio de diez obras que incluirá necesariamente escenas de texto, canciones y coreografías diferentes en género y en estilo, que corresponderán al teatro musical occidental de los siglos XX y XXI. El tribunal determinará por sorteo de entre las obras del repertorio presentado los dos fragmentos indicados. Esta parte B2 consta de dos ejercicios que se valorarán conjuntamente. El primero consiste en el análisis, que se expondrá oralmente, de los fragmentos elegidos. El segundo será la interpretación de los mismos. Cada aspirante es responsable del acompañamiento que precise, en su caso.

<b><u>EJERCICIO 1: ANÁLISIS DE DOS FRAGMENTOS DE TEATRO MUSICAL</u></b>		<b>PUNTUACIÓN EJERCICIO 1:</b>
El/la aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 40 minutos para la preparación y la exposición oral del análisis al tribunal, según su criterio.		<b>5 PUNTOS</b>
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN DIMENSIÓN</b>
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza la terminología precisa propia de la música, la danza, el movimiento y la interpretación.</li> <li>2. Reconoce e identifica los elementos del análisis de la interpretación en el musical.</li> </ol>	0,5
Conocimiento científico de la especialidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los fragmentos de teatro musical reconociendo sus características fundamentales: tema, estilo, forma y estética así como las del personaje y del espacio escénico.</li> <li>2. Identifica la cronología y autoría de los fragmentos del teatro musical.</li> </ol>	2





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Relaciona los elementos musicales (tempo, ritmo, melodía, progresión armónica, forma musical y elementos anotados en la partitura de forma literal), con los textuales (letra y otras anotaciones: pies, texto hablado con fondo instrumental, acción coreográfica o movimiento escénico).</li> <li>4. Fundamenta el análisis aportando referencias teóricas propias de la interpretación, la música, el canto, la danza y el movimiento citando fuentes bibliográficas y /o referencias electrónicas.</li> </ol>	
Dominio de las habilidades técnicas de la especialidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los requerimientos técnicos y estéticos para la composición física y vocal, identificando las características del personaje.</li> <li>2. Identifica el valor expresivo del material analizado y fundamenta sus decisiones en relación con la propuesta escénica y el estilo del espectáculo.</li> </ol>	1
Resolución, en su caso del ejercicio práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra coherencia en el análisis y la propuesta de los diferentes personajes.</li> <li>2. Resuelve los análisis con orden y siguiendo una estructura lógica de exposición.</li> </ol>	0,5
Resultados obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra en la propuesta originalidad y creatividad.</li> <li>2. Muestra dominio y claridad del discurso en el ámbito académico y habilidades comunicativas.</li> </ol>	1

06/06/2023 12:02:05

LUDENA LÓPEZ, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-387e9f19-0451-4477-e045-0050569b6280





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

Ejercicio 2. INTERPRETACIÓN DE DOS FRAGMENTOS DE TEATRO MUSICAL		PUNTUACIÓN EJERCICIO II 5 PUNTOS
Tiempo máximo para el desarrollo de este ejercicio: 30 minutos.		
DIMENSIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN DIMENSIÓN
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actúa con precisión técnica, control corporal y vocal.</li> <li>Interpreta los personajes con dominio de la expresión y la intencionalidad comunicativa.</li> <li>Mantiene la caracterización interna y externa durante la canción y la coreografía.</li> <li>Emplea un mínimo de recursos plásticos y estéticos para la caracterización del personaje.</li> </ol>	1
Conocimiento científico de la especialidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Muestra las características psicofísicas que definen al personaje.</li> <li>Memoriza e interioriza el texto, la coreografía y los aspectos musicales que condicionan la interpretación.</li> </ol>	1
Dominio de las habilidades técnicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Interpreta vocalmente utilizando el registro vocal adecuado conforme al análisis previamente realizado.</li> <li>Interpreta la danza, la gestualidad y el movimiento conforme al análisis previamente realizado. Aplica diferentes técnicas y estilos de danza.</li> <li>Las transiciones en los diferentes modos expresivos (habla-canto, movimiento-danza) son orgánicas y coherentes.</li> <li>Muestra expresividad y organicidad en la actuación.</li> </ol>	2
Resolución del ejercicio práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Muestra el nivel de energía adecuado, logrando dominio y equilibrio entre la verosimilitud y la estilización de la interpretación.</li> </ol>	0,5
Resultados obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>El resultado final es original y coherente con las características definidas para el personaje, el género y el estilo de la propuesta.</li> </ol>	0,5
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2</b>		<b>10 PUNTOS</b>

EL PRESIDENTE

Fdo.: Salvador Ludeña López  
Firmado digitalmente

06/06/2023 12:02:05

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-387e9f19-0451-1477-e045-0050569b6280

LUDEÑA LÓPEZ, SALVADOR

